

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:11 once horas con once minutos del día **04 cuatro** de **Enero** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** *"Presentación, análisis y en su caso aprobación de quien desempeñará el cargo como Titular de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. De conformidad con lo establecido con lo establecido en el inciso j) de la fracción I, del artículo 45 y el inciso e) de la fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima".*
- IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los munícipes integrantes del H. Cabildo, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la presentación y lectura del acta extraordinaria anterior del día 30 de Diciembre del año 2016, para presentarla en la próxima sesión extraordinaria. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la

dispensa de la presentación y lectura del acta antes mencionada.

TERCER PUNTO: Asunto Único: *Presentación, análisis y en su caso aprobación de quien desempeñará el cargo como Titular de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. De conformidad con lo establecido con lo establecido en el inciso j) de la fracción I, del artículo 45 y el inciso e) de la fracción I del artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.*

En uso de la voz la **Licda. Yulenny Guylaine Cortés León**, en su calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, dio lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual somete a consideración del Honorable Cabildo para su aprobación, la propuesta de la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, el cual a la letra dice:

**HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
P R E S E N T E.**

Licda. Yulenny Guylaine Cortés León, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto fundamento en el artículo 87 fracción II de la Constitución Local; los artículos 63 fracción I, 153 y 155 fracción XIV del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, Col; y el artículo 47 fracción I incisos a), b) y e) de la Ley del Municipio Libre, tengo a bien emitir el siguiente Acuerdo previo lo que a continuación se señala:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 169 y publicado en el Periódico Oficial el "Estado de Colima", en el Tomo 101, Número 70, de fecha 12 de Noviembre del año 2016, que establece la reforma del inciso j) de la fracción I del artículo 45 y el inciso e) de la fracción I del artículo 47, todos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Refiere la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en el artículo 45 que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, que se ejercerán por conducto de los cabildos respectivos, las siguientes: fracción I inciso j).- Nombrar a propuesta del Presidente Municipal al Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor Municipal, Juez Cívico y al Titular del Área de Seguridad Pública, quien deberá cumplir con los requisitos señalados en la Ley Estatal de Seguridad Pública; y en el numeral 47 cita las facultades y obligaciones del presidente municipal, en la fracción I, inciso e) cita: "Proponer al cabildo los nombramientos de Secretario, Tesorero, Oficial Mayor, Contralor Municipal, Juez Cívico y al Titular del Área de Seguridad Pública, así como de removerlos en caso justificado.

TERCERO.- En virtud de la renuncia voluntaria presentada el pasado 15 de Diciembre del año 2016 del Coronel de Infantería Retirado José Gabriel Barrera Cárdenas, como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de éste municipio de Villa de Álvarez, y sabedores de que es necesario contar con un servidor público con capacidad, voluntad de servicio y estudios en la materia, es que propongo a este Cuerpo Edificio a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, quien es Licenciada en Administración Pública, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Colima, cuenta con Maestría en Derechos Humanos y Seguridad Pública por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; que ha sido Analista de Información del INEGI en el estado de Oaxaca; Profesora en la Facultad de Economía en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia; Asesora Técnica del Instituto de Administración Pública en el Estado de Michoacán; Sub-Oficial adscrita al Cuadrante de Instalaciones Estratégicas de la Dirección General del Centro de Alertas y Atención a Riesgos de la Coordinación de Servicios Técnicos de la Policía Federal; ha sido capacitada en cursos de inteligencia y actualización en la Policía Federal. Contando con la preparación académica, especializaciones en el mando policial, responsabilidad y sensibilidad social, la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González será estoy segura una servidora pública que necesita en estos momentos el municipio de Villa de Álvarez en el área de seguridad pública, tránsito y vialidad de Villa de Álvarez, para continuar con ese trabajo que se ha venido desarrollando y los logros obtenidos en ésta materia. Refrendando el compromiso que debemos brindar a la ciudadanía Villalvarese en éste rubro de seguridad y segura estoy que con la aprobación de la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad además de continuar con esa dinámica operacional que se ha venido efectuando, mejorará y veremos

Sergio C. Casas

los resultados que esperamos, por ese sentido de responsabilidad que tenemos con los ciudadanos de nuestro municipio.

CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Honorable Cabildo la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba la propuesta de quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez, a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González. Y le sea tomada la Protesta de Ley correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de ésta entidad municipal para que notifique a las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes del nuevo nombramiento en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez.

Dado en el Municipio de Villa de Álvarez, Colima, a los 04 días del mes de Enero del año 2017.

L.A.P. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

PRESIDENTA

Por lo que una vez analizado lo anteriormente expuesto los integrantes del Cabildo

APROBARON POR UNANIMIDAD de los presentes a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, quien ocupará la Titularidad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez.

Acto seguido la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, toma protesta a la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Villa de Álvarez; preguntando lo siguiente:

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, QUE EL CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ”

RESPONDIENDO: “SÍ PROTESTO”

PRESIDENTA:

“Y SI NO LO HICIERAN ASÍ QUE EL MUNICIPIO, LOS VILLALVARENSES Y EL PROPIO CABILDO SE LOS DEMANDE”

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, menciona lo siguiente: “Quiero felicitar a la Maestra Aimée, quien a partir de hoy ocupará el cargo de Directora General de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad en el Municipio de

Villa de Álvarez, le solicito tenga un contacto permanente y directo con los agentes, el día domingo me presentaron una queja manifestando que el policía de la patrulla 91, quiso extorsionar a un taxista porque supuestamente se había pasado un alto; cosa que no era verdad ya que el semáforo no funcionaba según el quejoso; hasta que intervino un agente de vialidad verificando que efectivamente no servía el semáforo. Como éste caso pueden suceder muchos más por lo que le solicito humildemente tenga esa consideración solicitándoles sean honestos, con un trato humano hacia la Ciudadanía”.

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Muchas gracias Regidor a eso me refería cuando hablamos de que necesitábamos hacer un cambio, es la escuelita que dejaron los anteriores Directores, ya estamos trabajando en ello; sin embargo abría que puntualizar que el Agente de la patrulla 91 se pudo investigar y se pudo comprobar que fue el propio taxista que le ofreció un billete a nuestro colaborador de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, por supuesto que le dimos puntual seguimiento; reconozco a los compañeros cuando debemos hacerlo y una vez más reitero mi reconocimiento a todos los compañeros de Seguridad Pública, a todos los compañeros de Tránsito y Vialidad porque si hay honestidad y no dudo que también hay puntos de corrupción cosa que analizan los compañeros de Honor y Justicia porque se vienen arrastrando ese tipo de prácticas que en su momento se las permitieron y que por supuesto nosotros no lo vamos a hacer. Se pondrá en antecedentes la Maestra Aimée, le solicité a la Secretaria del Ayuntamiento una reunión con la Maestra Aimée y con el Director Operativo, al Director de Tránsito para ver las coincidencias de la experiencia que trae cada uno de ellos, lo que ha permitido que tenga un panorama más clara porque lo demás vendrá con la práctica una vez que los integrantes del cabildo han avalado la propuesta. Es un reto muy importante que la Maestra está asumiendo, es la primera vez que una mujer va al frente de un cargo como éste; aquí hemos demostrado desde la Presidencia, desde las compañeras que ocupan el primer nivel de los cargos del Gobierno Municipal; así como las Regidoras hemos demostrado que podemos con nuestra responsabilidad y mucho más”.

En uso de la voz la **Regidora Rosalva Farías Larios**, menciona lo siguiente: “Buenos días Presidenta y compañeros integrantes del Cabildo Municipal, al escuchar el currículum de la Maestra Aimée Nefertiti Manzo González, es de reconocerla la formación académica que tiene de inicio nos da una pauta y estoy segura que las cosas se harán de diferente manera, escuché que tiene una Maestría en cuestiones de Derechos Humanos, es una de las áreas más sensibles y es donde más denuncias se tienen y en donde más falla por que no se cuidan los derechos Humanos por eso

estoy segura que habrá diferencia. Aun cuando alguien comete un error o un ilícito debemos salvaguardar todas sus garantías individuales, lo cual habla de que vamos hacer las cosas bien. También es de reconocer que una mujer llegue a ésta Dirección General de Seguridad Pública es algo inédito, sin duda va a encontrar resistencia, eso lo sabemos pero que definitivamente se sienta la Maestra Aimée con todo el respaldo una vez aprobado su nombramiento; la resistencias es normal por la cuestión cultural que se tiene, estoy segura que realizará su trabajo de una manera eficiente y con la responsabilidad que se ha mencionado. No dude que tiene el respaldo de éste Cabildo Municipal y el de una servidora, felicito a la Presidenta Municipal por la propuesta, enhorabuena”.

En uso de la voz el **Regidor Héctor Luis Anaya Villanueva**, menciona lo siguiente: “Felicito a la Presidenta Municipal por la propuesta que haces al Cabildo y por el empoderamiento para darle oportunidad a las mujeres y que éste Ayuntamiento sirva de ejemplo para otros Ayuntamientos, para el Estado y hasta el País, aquí los cargos principales son ocupados por mujeres y lo han hecho muy bien. Estoy seguro que la Maestra Aimée hará un digno papel al frente de la Dirección General de Seguridad Pública, por su conocimiento y experiencia que se ha dicho, cuenta con mi apoyo y respaldo como Múñcipe; muchas felicidades”.

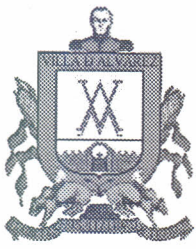
En uso de la voz el **Regidor Juan Elías Serrano**, menciona lo siguiente: “Con su permiso Honorable Cabildo me congratulo el hecho que una mujer ocupe el Cargo de la Dirección, sobre todo por los conocimientos de Derechos Humanos ya que es un área que a través de los años la policía de Villa de Álvarez, ha tenido la queja de mal trato a la Ciudadanía, por lo que pido de manera especial que se brinde más capacitación hacia el trato con los Ciudadanos y sobre la prevención del delito, haciéndoles ver quiénes lo que pagan son los mismos Ciudadanos por lo que merece un trato digno y amable. De nuevo Presidenta felicitarle por la propuesta que presentas al pleno del Cabildo Municipal”. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, manifiesta lo siguiente: “Muchas gracias compañero, con los impuestos van implícito nuestro sueldo también”.

En uso de la voz el **Regidor C. José Etyel Elizarrarás Gordillo**, menciona lo siguiente: “Con su permiso Honorable Cabildo, solamente para darle la bienvenida a la Maestra Aimée, me da mucho gusto que una mujer venga a ser parte del Cuerpo de Gobierno y específicamente a la Corporación Policiaca de Villa de Álvarez, quiero reconocer a la Presidenta Municipal por el esfuerzo que estás haciendo hoy podemos ver la presencia policiaca en las calles de la Ciudad, gracias a las nuevas unidades que tenemos, hoy sabemos que tenemos una de las policías mejor capacitadas del Estado,

estoy seguro que éste nombramiento vendrá a fortalecer el trabajo que a lo largo de un año se ha venido realizando por parte de la Administración Municipal”.

A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Muchas gracias compañero por supuesto esta nueva realidad en materia de inseguridad o de seguridad que estamos viviendo necesitamos nosotros tomar acciones y decisiones como éstas; sabemos que se está recrudeciendo cada día más la delincuencia en todo el Estado de Colima y que en Villa de Álvarez, no es la excepción, tenemos que reconocer que debemos redoblar acciones en materia de seguridad, en ese sentido asumimos el compromiso de impulsar el tema de la prevención del delito, las actividades culturales, deportivas y estar más cerca del Ciudadano en todos los ámbitos; ya lo mencionamos en el Plan Municipal de Trabajo del compromiso que hicimos, todavía no se define el monto del recurso que vamos a aplicar del FORTASEG para el Municipio de Villa de Álvarez, sabemos que con base a los resultados y las estadísticas que hemos mandado a la Federación dependerá el monto del recurso que nos llegue para ejercer en el Municipio de Villa de Álvarez; faltan elementos eso hay que reconocerlo debemos apostarle a tener nuevos elementos en el Área de Seguridad Pública que estén capacitados, que estén bien evaluados, que estén preparados para hacerle frente a ésta realidad que ahora estamos viviendo, desafortunadamente nos dimos cuenta en la toma del Edificio Municipal que personas de fuera del Municipio y hasta del Estado que ni siquiera tenían la idea que ésta era la Presidencia Municipal y después de dos horas de estar parados afuera del edificio decía. “creímos que estábamos afueras de la Receptoría de Rentas del Estado porque aquí están pagando impuestos la gente”; no sabemos quién esté moviendo a éstas personas, lo que si me queda claro, es que lejos de estar buscando una solución realmente, lo que buscan es generar una incertidumbre con los Ciudadanos, hablé con la líder que traía esa gente cerrándonos las puertas y me decía es que no nos ayuda, yo le informé que no es la instancia a la que ustedes deben acudir, vayan al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, es el Gobierno Federal quien debe hacer esa gestión que ustedes están demandando, nosotros lo que vamos hacer es generar una bola de nieve a los propios Villalvarenses en éste caso, porque si ustedes siguen en esa postura, nosotros paramos servicios públicos, paramos seguridad pública y nos iremos a un escenario que no nos conviene a nadie”.

En uso de la voz el **Regidor Sergio Ernesto Dolores Villalvazo**, menciona lo siguiente: “Con su permiso integrantes del Cabildo, yo me sumo a la felicitación por el nombramiento de la Directora General de Seguridad Pública, que seguro estoy que hará un buen papel en la encomienda que este Cabildo le ha conferido, las mujeres se han caracterizado por hacer un buen desempeño de sus funciones, debido a la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 060 LIBRO II FOJAS 444

inseguridad que estamos viviendo es necesario implementar nuevas estrategias de seguridad, en hora buena y muchas felicidades”.

En uso de la voz el **Regidor Carlos Alberto Cardona López**, menciona lo siguiente: “Sin duda alguna es una acertada decisión se refleja en la preparación y experiencia laboral, la Ciudadanía saldrá ganando, es importante el conocimiento de Derechos Humanos, de Docencia lo que repercutirá en beneficio de los Villalvarenses; la inseguridad en el Municipio y en el Estado ha repercutido en las familias y si pone en marcha su experiencia y conocimiento sin duda alguna se implementarán nuevas estrategias con capacitación y dotación de equipamiento a los policías, el cambio lo veremos reflejado muy pronto, bienvenida y muchas felicidades”.

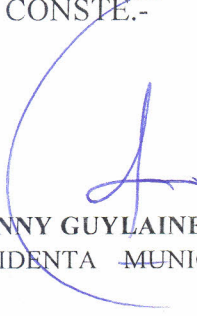
El **Regidor Oswy René Delgado Rodríguez**, en uso de la voz menciona lo siguiente: “Con el permiso de la **Presidenta Municipal** y de los compañeros del Cabildo doy la bienvenida a la Maestra Aimée, al Gobierno Municipal de Villa de Álvarez da gusto el que se dé la oportunidad al género femenino, estamos convencidos que en materia de seguridad pública se requiere esa conjugación del sistema táctico-operativo y sobre todo el académico, da gusto escuchar los comentarios de los elementos de seguridad pública, expresar su contento por el nombramiento del Director Operativo de esa Corporación quien se suma a los distintos recorridos con diferentes elementos de la Corporación para identificarlos y sobre todo para conocer la problemática en cada colonia del Municipio, estoy seguro que el nombramiento de la Maestra Aimée vendrá a contribuir y transformar un cambio en la Dirección General de Seguridad Pública, felicidades y enhorabuena”. A lo que la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** manifiesta lo siguiente: “Muchas gracias Regidor, le agradezco el que reconozca que las mujeres damos mejores resultados gracias por lo que me toca, ojala que en los próximos días no vea un mensaje distinto a través de los medios de comunicación de lo que aquí ha expresado, es importante aclararlo, porque nos atrevemos a decir algo en el Cabildo y después sacamos la otra cara de la moneda, que bueno; hablaba hace unos minutos que la Maestra Aimée ha sido policía de tierra, también ha andado patrullando, también ha sacrificado el cuidado de sus hijas el tener que dejarlas todo un día o toda la noche para tener que trabajar, al igual que muchas mujeres en este servicio han sacrificado la parte de la atención a la familia; es una persona que conoce del tema de seguridad y la complejidad del desarrollo de una Carrera Policial, muchas gracias por aceptar este reto, al igual que Gabriel el Director Operativo estarán muy al pendiente y de cercas en las calles y por tierra con los integrantes de la corporación policiaca”.

El **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, en uso de la voz expresa lo siguiente: “Maestra Aimée, es un gusto tenerla aquí presente entre los compañeros del cabildo, la experiencia que hemos tenido al trabajar en la Comisión de Honor y Justicia van un poco más a fondo en los temas de Seguridad Pública, cuando se les brindan nuevos cursos como son Derechos Humanos, entrenamiento personal y capacitación en general, se presenta también el vicio de malas prácticas de años atrás, son costumbres muy arraigadas y en eso se debe trabajar; la presencia oportuna marcará la diferencia en las decisiones que tomen esos compañeros; hemos tenido buenos cambios pero se necesita redoblar esfuerzos con cursos de dos o tres horas a la semana hasta que se dejen esas malas prácticas que en la actualidad no dan resultados, felicidades por su nombramiento, cuente con nuestro apoyo tanto en la Comisión como integrante del Cabildo”.

La **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, menciona lo siguiente: “Sé que para la Regidora Yadira Elizabeth Cruz Anguiano, en estos momentos es muy difícil hablar en materia de Seguridad, sé también que está de acuerdo en los posicionamientos expresados. Cuentas Aimée con el respaldo de todo el equipo quienes integrantes del Cabildo Municipal, estaremos de la mano contigo para poder fortalecer las acciones en materia de seguridad pública”.

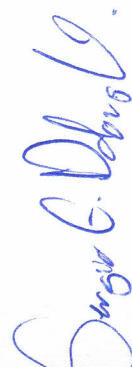
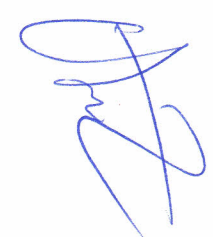
CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

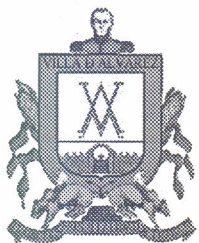
Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro de Enero del año dos mil diecisiete, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

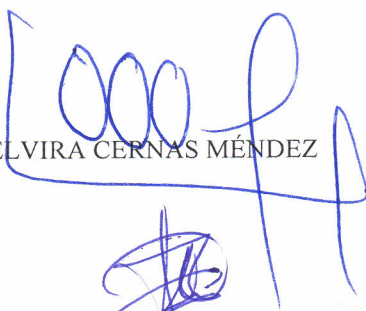
SESION EXTRAORDINARIA No. 060 LIBRO II FOJAS 445

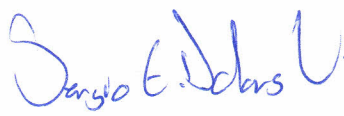
ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 60, DE FECHA 04 DE ENERO
DEL AÑO 2017

REGIDORES


C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO


C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO


C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ


C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO


C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELIAS SERRANO


C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ


C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARIAS LARIOS

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ


C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA

4